

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA ES LA PROPIEDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL **R-10310813**

DATOS GENERALES

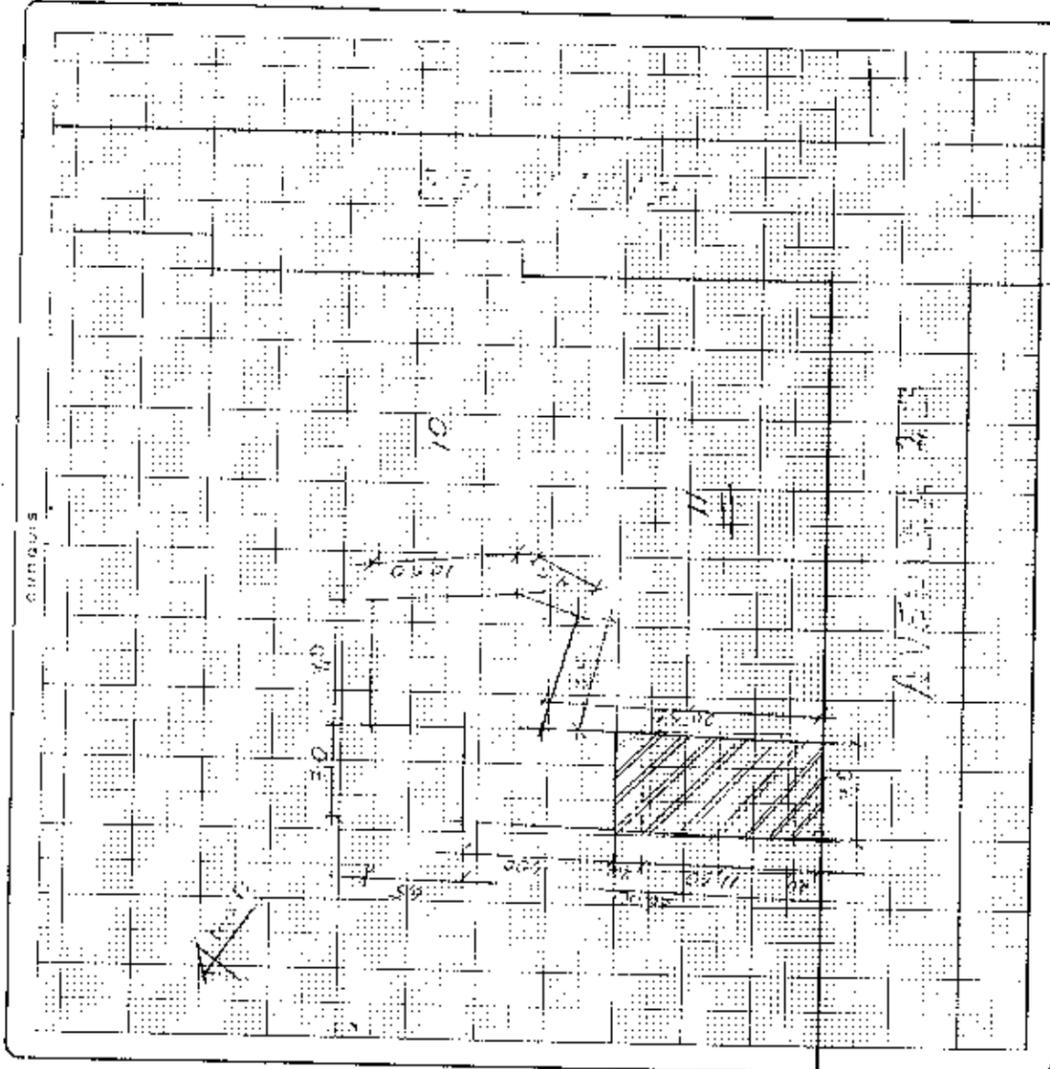
ZONA SUCUMBIENZA DEL SECTOR ZONA 4 - OMOYUENEA ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: **SHUPO**

HOJA N° **19-A**

N° **13-26**

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

FRONTERAS

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTIC INTERIOR

ACCESO AL LOTE

MATERIAL DE LA CALZADA

ASFALTO

ACQUIN

ANFALTO O CEMENTO

NO TIENE CEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADQUINO BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

ALCANTARILLADO

ENERGIA ELECTRICA

ALUMBRADO PUBLICO

TIERRA LASTRE

PIEDRA DE RIO

ACQUIN

ANFALTO O CEMENTO

NO TIENE CEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADQUINO BALDOSA

AGUA POTABLE

DESAGUOS

ELECTRICIDAD

ALCANTARILLADO

PERIMETRO

LONGITUD DEL FRENTE

N.º MERC. DE ESOLINAS

VALUO DEL LOTE (SIN GASTOS)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION 1

CON EDIFICIOS 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO 1

AL INTERIOR DE LA CONSTRUCCION 2

OTRO USO 3

OTRO USO 3

TOTAL DE BLOQUES

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

NUMERO DE BLOQUES

OBSERVACIONES

Acta de levantamiento topografico del lote 13-26

DATOS DEL PROPIETARIO

TIPO DE PROPIEDAD: UN SOLO PROPIETARIO HERENCIA INDIVISA VARIOS PROPIETARIOS
 TENENCIA DEL PROPIETARIO: OCUPA SOLO LA FINCA EN ARRENDAMIENTO EN ARRENDAMIENTO PARCIAL EN ARRENDAMIENTO TOTAL OTRO (ESPECIFIQUE) _____
 PERSONERIA: _____
 APELLIDOS: VELEZ COBENA JOHANNAFRA Y SAA
 NOMBRE: WILFRED ANSIELE DOMINICHI BLANQUIN
 CLASIFICACION DE LA UNIDAD O RUC: _____
 VALOR DE LA UNIDAD: 130 000 149 - 2
 TITULO DE PROPIEDAD: 3
 FECHA: 1988
 AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION: 1988

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

BLOQUE	CANTIDAD	MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
		ENTRERISO INTERIOR O CONTRAFISO	ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	AGUA	ELECTRICIDAD		
1	1	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	bueno	1988
2	1	caña	caña	sobrepuestas	sobrepuestas	regular	1988
3	1	madera	madera	empotradas	empotradas	mal	1988
4	1	ladrillo cople-rosa	ladrillo cople-rosa			regular	1988
5	1	hormigon-metal	hormigon-metal			mal	1988
6	1	no tiene	no tiene			regular	1988
7	1	caña	caña			mal	1988
8	1	madera o lata	madera o lata			regular	1988
9	1	enquinchado (bahareque)	enquinchado (bahareque)			mal	1988
10	1	ladrillo comun	ladrillo comun			regular	1988
11	1	ladrillo industrial o bloque	ladrillo industrial o bloque			mal	1988
12	1	tobique modular (vidrio, madera)	tobique modular (vidrio, madera)			regular	1988
13	1	tierra	tierra			mal	1988
14	1	madera	madera			regular	1988
15	1	ladrillo	ladrillo			mal	1988
16	1	pedra	pedra			regular	1988
17	1	hormigon	hormigon			mal	1988
18	1	tierra	tierra			regular	1988
19	1	madera o encamillado	madera o encamillado			mal	1988
20	1	vidrio granito fundido	vidrio granito fundido			regular	1988
21	1	balda	balda			mal	1988
22	1	parqueta mayolica	parqueta mayolica			regular	1988
23	1	alfombra	alfombra			mal	1988
24	1	marmol marmelate	marmol marmelate			regular	1988
25	1	caña	caña			mal	1988
26	1	caña (paja)	caña (paja)			regular	1988
27	1	madera	madera			mal	1988
28	1	zinc	zinc			regular	1988
29	1	ruberoide	ruberoide			mal	1988
30	1	asfalto cemento	asfalto cemento			regular	1988
31	1	hormigon	hormigon			mal	1988
32	1	reja	reja			regular	1988
33	1	no tiene	no tiene			mal	1988
34	1	si tiene	si tiene			regular	1988
35	1	no tiene	no tiene			mal	1988
36	1	caña	caña			regular	1988
37	1	rubera o lata	rubera o lata			mal	1988
38	1	madera y vidrio	madera y vidrio			regular	1988
39	1	bloque aluminio	bloque aluminio			mal	1988
40	1	madera tipo pino o aliso	madera tipo pino o aliso			regular	1988
41	1	aluminio	aluminio			mal	1988
42	1	madera fina	madera fina			regular	1988
43	1	aluminio de color	aluminio de color			mal	1988
44	1	no tiene	no tiene			regular	1988
45	1	sobrepuestas	sobrepuestas			mal	1988
46	1	empotradas	empotradas			regular	1988
47	1	no tiene	no tiene			mal	1988
48	1	sobrepuestas	sobrepuestas			regular	1988
49	1	empotradas	empotradas			mal	1988
50	1	no tiene	no tiene			regular	1988
51	1	tiene de 2º orden	tiene de 2º orden			mal	1988
52	1	tiene de 1º orden	tiene de 1º orden			regular	1988
53	1	bueno	bueno			mal	1988
54	1	regular	regular			regular	1988
55	1	mal	mal			mal	1988
56	1	ruina	ruina			regular	1988

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (CON CEMENTOS): _____
 AVALUO DE LA PROPIEDAD (VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION): _____
 INDOMINIO: 4-08-85 FECHA
 NOMBRE DEL EMPADRONADOR: CARLOS AVILA
 FIRMA: _____
 NOMBRE DEL SUPERVISOR: LAO JARAMA
 FIRMA: _____
 FECHA: 20-01-85
 NOMBRE DEL REVISOR DE CUARTO: José M. M. M.
 FIRMA: _____
 FECHA: 21-02-85
 NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA: W. M. M.
 FIRMA: _____

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

16-8-13

FECHA DE ENTREGA:

26-8-13 10:00

CLAVE CATASTRAL:

1030813

NOMBRES y/o RAZÓN

Wally Lobos, Juan y Ulla, Juan

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0998669569 - P. Lobos

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cat. Inmueble

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se elabora el plan de parcelación

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 16/8/13

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

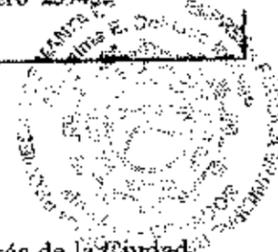
23943



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23943:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 10 de septiembre de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1030813000



LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble ubicado en el barrio Agua Potable actualmente Avenida veintitrés de la Ciudad de Manta. Lote de terreno de forma irregular en el cual se encuentra construida una casa y consta con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete metros y linderando con calle pública denominada cinco de Junio. POR ATRÁS: Lindera en nueve metros y propiedad de Juan Teobaldo Constante, del final de esta medida en línea recta hacia adentro siete metros y del final de esta medida en línea recta y paralela al lindero del frente siete metros cincuenta centímetros y linderando en estas dos mensuras con propiedad de Maria Molina. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y propiedad de Walter Mendoza Delgado; y POR EL OTRO COSTADO: Lindera desde el lindero de atrás en línea recta hacia delante catorce metros cincuenta centímetros y propiedad de Simón Bolívar Zambrano Bravo, del final de esta medida en línea recta y paralela; al linderos del frente nueve metros cuarenta centímetros y del final de esta medida en línea recta hasta dar con el lindera del frente diecisiete metros cincuenta centímetros y linderando en esta dos mensuras con propiedad de José Alonzo Bailón, con un área de: **Trescientos catorce metros cuadrados sesenta y cinco d e c í m e t r o s c u a d r a d o s .**
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DEL USUFRUCTO NO SE ENCUENTRA N I N G U N T I P O D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	8 20/01/1942	7
Compra Venta	Compraventa	567 10/06/1977	757
Compra Venta	Compraventa con Reserva de Derech	2.749 08/10/2012	51.862

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 20 de enero de 1942
Tomo: 1 Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7
Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 1942

19



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el Barrio Agua Potable de esta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000019575	Alava Giler Socrates	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000009337	Delgado Amanda	Viudo	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de junio de 1977
Tomo: 1 Folio Inicial: 757 - Folio Final: 758
Número de Inscripción: 567 Número de Repertorio: 767
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de mayo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Don Sócrates Alava Giler, representado en este acto, por su mandatario el Sr. Doctor Alfonso Marchon Aguirre
Un lote de terreno ubicado en el barrio del Agua Potable de esta ciudad de Manta. Un lote de terreno de forma irregular. Con una área de Trescientos catorce metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000043906	Velez Argandoña Mirtel Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000019575	Alava Giler Socrates	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	8	20-ene-1942	7	7

3 / 3 Compraventa con Reserva de Derecho de Uso y Habitación

Inscrito el: lunes, 08 de octubre de 2012
Tomo: 118 Folio Inicial: 51.862 - Folio Final: 51.869
Número de Inscripción: 2.749 Número de Repertorio: 6.058
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Nombre y Compraventa. El Señor Mirtel Ramón Vélez Argandoña manifiesta que por un error involuntario en dicha escritura se hizo constar su primer nombre como Mirtel cuando en realidad es Mirtíl, tal como consta la copia de su cedula. Clausula Especial. Los vendedores, declaran que es su voluntad que sobre el inmueble que mediante esta escritura dan en venta a favor de los Cónyuges Señores Jaen Rafael Vélez Cobeña y Jessenia Karina Vélez Saitos, se reservaran el Derecho de uso, goce y usufructo mientras ellos vivan ya que despues del



fallecimiento de ambos podrá ser unico y exclusivamente a favor de los hoy compradores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06971472	Velez Cabeña Jaen Rafael	Casado	Manta
Comprador	13-08662434	Velez Saltos Jessenia Karina	Casado	Manta
Vendedor	13-03177263	Coveña Nevarez Mercy Evelia	Casado	Manta
Vendedor	13-01044648	Velez Argandoña Mirtil Ramon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	567	10-jun-1977	757	758

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:43:38 del miércoles, 14 de agosto de 2013

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 16 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, el VELEZ COBEÑA JAEN RAFAEL con número de CI 130697147-2 NO se encuentra registrado en SISTEMA SICO por lo tanto no mantiene deuda pendiente con la Empresa.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ESTEFANIA LOPEZ
ATENCION AL CLIENTE.

1030813

1030813

Mant. 1030813

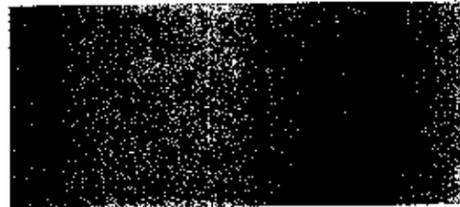
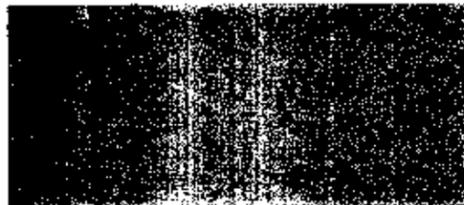
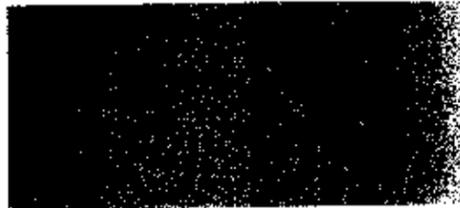
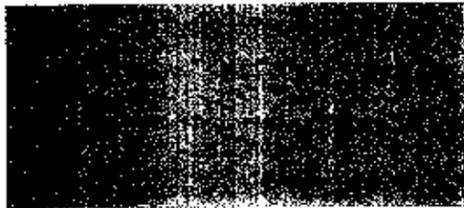


Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3^{era}
de Manta

Sillas
07/20/12

Nº 1.271



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

RECIBO

DE HOMBRE Y COMPRAVENTA.

OTORGANTES:

LOS SRS. CRISTIL VELLA ARCAJONA Y MERCEDES

REYES

Y MERCEDES VELLA VILLALBA Y JESSERITA VELLA SANCHEZ.

CUANTÍA (S)

100.000.00

MANTA,

15 del 2012

Notario

COPIA

NUMERO : (1.271)

RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES MIRTIL RAMON VELEZ ARGANDOÑA Y MERCY EVELIA COVEÑA NEVAREZ A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES JAEN RAFAEL VELEZ COBEÑA Y JESSENIA KARINA VELEZ SALTOS.-

CUANTIA: \$ 83.049,49

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves quince de Marzo del año dos mil doce, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges: MIRTIL RAMON VELEZ ARGANDOÑA Y MERCY EVELIA COVEÑA NEVAREZ, casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS VENEDORES", y, por otra parte los cónyuges señores JAEN RAFAEL VELEZ COBEÑA Y JESSENIA KARINA VELEZ SALTOS, casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad ; con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes yo conozco personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, contenida en



las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una los cónyuges señores MIRTIL RAMON VELEZ ARGANDOÑA Y MERCY EVELIA COVEÑA NEVAREZ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS VENDEDORES", y, por otra parte los cónyuges señores JAEN RAFAEL VELEZ COBEÑA Y JESSENIA KARINA VELEZ SALTOS; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará como "LOS COMPRADORES".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, manifiestan que son dueños y propietarios de un inmueble ubicado en el Barrio Agua Potable actualmente Avenida veintitrés de la ciudad de Manta, adquirido por compra al señor SOCRATES ALAVA GILER, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha veintitrés de Mayo de mil novecientos setenta y siete é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha diez de Junio de mil novecientos setenta y siete.- Lote de terreno de forma irregular en el cual se encuentra construida una casa y consta con las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, siete metros y linderando con Calle Pública denominada cinco de Junio. Por Atrás, lindera en nueve metros y propiedad de Juan Teobaldo Constante, del final de esta medida en línea recta hacia adentro siete metros y del final de esta medida en línea recta y paralela al lindero del frente siete metros cincuenta centímetros y linderando en estas dos mensuras con propiedad de María Molina. Por un Costado, veinticinco metros y propiedad de Walter Mendoza Delgado, Por el otro Costado, lindera desde el lindero de atrás en línea recta hacia delante catorce metros

cincuenta centímetros y propiedad de Simón Bolívar Zambrano Bravo, del final de esta medida en línea recta y paralela ; al lindero del frente nueve metros cuarenta centímetros y del final de esta medida en línea recta hasta dar con el lindero del frente diecisiete metros cincuenta centímetros y linderando en esta dos mensuras con propiedad de José Alonzo Bailón.- Inmueble que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- En esta escritura consta el nombre del vendedor como MIRTEL RAMON VELEZ ARGANDOÑA.- TERCERA: RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA: Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, el señor MIRTIL RAMON VELEZ ARGANDOÑA manifiesta que por un error involuntario en dicha escritura se hizo constar su primer nombre como MIRTEL cuando en realidad es MIRTIL, tal como consta la copia de su CEDULA DE CIUDADANIA, la misma que se adjunta al Protocolo como habilitante, por lo tanto hoy junto con su esposa la señora MERCY EVELIA COVENA NEVAREZ, tienen a bien dar en venta a favor de los compradores el inmueble descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre

bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: OCHENTA Y TRES, MIL CUARENTA Y NUEVE DOLARES CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: SANEAMIENTO:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: CLAUSULA ESPECIAL:** Los VENDEDORES, declaran que es su voluntad que sobre el inmueble que mediante esta escritura dan en venta a favor de los cónyuges señores JAEN RAFAEL VELEZ COBEÑA Y JESSENIA KARINA VELEZ SALTOS, se reservarán el derecho de uso, goce y usufructo mientras ellos vivan ya que después del fallecimiento de ambos podrá ser único y exclusivamente a favor de los hoy compradores.-**SEPTIMA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.** - La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23943

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 10 de septiembre de 2010

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el barrio del Agua Potable de esta ciudad de Manta. Un lote de terreno de forma irregular, que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Siete metros y linderando con calle pública denominada cinco de Junio

POR ATRAS: Lindera en nueve metros con propiedad de Juan Teobaldo Constante, del final de esta medida en línea recta hacia adentro siete metros y del final de esta medida en línea recta y paralela al lindero del frente siete metros cincuenta centímetros y linderando en estas dos mensuras con propiedad de Maria Molina

POR UN COSTADO: Veinticinco metros y propiedad de Walter Mendoza Delgado; y

POR EL OTRO COSTADO: Lindera desde el lindero de atrás en línea recta hacia adelante catorce metros cincuenta centímetros y propiedad de Simón Bolívar Zambrano Bravo, del final de esta medida en línea recta y paralela; al linderos del frente nueve metros cuarenta centímetros y del final de esta medida en línea recta hasta dar con el lindero del frente diecisiete metros cincuenta centímetros y linderando en esta dos mensuras con propiedad de José Alonzo Bailón, con un área de: Trescientos catorce metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	8 20/01/1942	7
Compra Venta	Compraventa	567 10/06/1977	757

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 20 de enero de 1942

Tomo: I Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7

Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 19

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 1942

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el Barrio Agua Potable de esta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000019575	Alava Giler Socrates
Vendedor	80-000000009337	Delgado Amanda



[Firma manuscrita]

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de junio de 1977
Tomo: 1 Folio Inicial: 757 - Folio Final: 758
Número de Inscripción: 567 Número de Repertorio: 767
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de mayo de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Don Sócrates Alava Giler, representado en este acto, por su mandatario el Sr. Doctor Alfonso Marchan Aguirre.
Un lote de terreno ubicado en el barrio del Agua Potable de esta ciudad de Manta. Un lote de terreno de forma irregular. Con una área de Trescientos catorce metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043906	Velez Argandoña Mirtel Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000019575	Alava Giler Sócrates	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	8	20-ene-1942	7	7

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:29:30 del jueves, 01 de marzo de 2012



A petición de: Abg. Javier Blavez S. Otero. MAR-13-2009-102 VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Cleofilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



101

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 95780

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de marzo de 2012

No. Electrónico: 1711

Especie Valorada

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 1-03-08-13-000

Nº 095780

Ubicado en: AVE. 23 Nº 13-26 BARRIO AGUA POTABLE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 314,65 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301044648

VELEZ ANGARDOÑA MIRTEL RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	62930,00
CONSTRUCCIÓN:	20119,49
	83049,49

Son: OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Pedro Acosta
Abg. Pedro Acosta

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



Impresa: 3/7/2012 11:58



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 075431

1 **LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
 2 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
 3 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
 4 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
 5 se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
 6 de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
 7 **VELEZ ANGARDONA MIRTEL RAMON** Por consiguiente se establece
 8 que no deudor **1** de esta Municipalidad
 9 **marzo** **12**
 10 Manta, de 201
 11 **VALIDA PARA LA CLAVE**
 12 **1030813000 AVE. 23 No 13-26**
 13 **Manta, uno de marzo del dos mil doce**
 14 *Ing. Papi Mejías García*
 15 TESORERO MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Eje: 13000000000000000000
Elevación Av. 4ta y Calle B - Telf: 091-478 / 281-477

TITULO DE CREDITO No. 0030478

3/13/2012 12:22

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de compraventa terreno y construcción ubicada en MANTA de la parroquia de	1-03-08-13-000	314,65	93049,49	8239	30478

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301044648	VELEZ ANGARDONA MIRTEL RAMON	AVE. 23 N° 13-26 BARRIO AGUA POTABLE	Impuesto principal	415,25
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	125,57
			TOTAL A PAGAR	540,82
ADQUIRENTE			VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1308971472	VELEZ COBENA JAEN RAFAEL	NA	540,82	
			SALDO	0,00

EMISION: 3/13/2012 12:22 MARCELA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

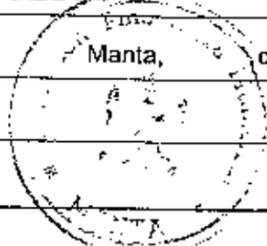
CANCELADO 13 MAR 2012
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera, Papi Mejías García
RECAUDACIÓN



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 058267

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en	
6	URBANOS TERRENO Y CONSTRUCCIÓN	
7	perteneciente a	
8	VELEZ ARGANDOÑA MIRTEL RAMON	
9	ubicada	
10	AV 23 N° 13-26 BARRIO AGUA POTABLE	
11	cuyo \$ 83049.49 asciende a la cantidad	
12	de OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS.	
13	CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA TERRENO Y CONSTRUCCION.	
14	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
15	Precio de Venta	\$
16	Costo de Adquisición	
17	Diferencia Bruta:	\$
18	Mejoras	
19	Diferencia Neta:	\$
20	Años Transcurridos	
21	Desvalorización Moneda	
22	Utilidad Disponible:	\$
23	Impuesto Causado:	
24	Por los primeros \$	\$
25	Por el exceso \$	\$
26	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
27	Manta, de 13 de MARZO 2021	
28	Director Financiero Municipal	



[Firma]
Director Financiero Municipal

EQUATORIANA***** E343312222
 CASADO MERCY COBERRA
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 RAFAEL VELEZ
 AITICIA ARGANDOÑA
 MANTA 20/07/2009
 20/07/2021

1580631

CIUDADANIA 130104464-8
 VELEZ ARGANDOÑA MIRTIL RAMON
 MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO
 01 SEPTIEMBRE 1941
 002-0434 00025-8
 MANABI/SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1941



Mirtel Ramon Velez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/03/2011

113-0089 NÚMERO 1301044648 CEDULA

VELEZ ARGANDOÑA MIRTIL RAMON

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTON
 MANTA - ZONA
 PARROQUIA

EL PRESIDENTE (S) DE LA J. P. N. T. A.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabi

Nº 202167

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1301044648
 C/RUC: VELEZ ARGANDOÑA MIRTIL RAMON
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: AV. 23 Nº 13-26
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 201805
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
 FECHA DE PAGO: 28/02/2012 15:41:12

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 28 de Mayo de 2012
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

A. CLIENTE

EQUATORIANA ***** E333312222
CASADO JAEN RAFAEL VELEZ-COBERA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
BALE ENRIQUE VELEZ CEDEÑO
MARIA DEL ROSARIO SALTOS
MANTA 18/01/2011
18/01/2023
REN 3506585



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA No. 130866243-4
VELEZ SALTOS JESSENIA KARINA
MANABI/MANTA/MANTA
09 FEBRERO 1976
001-0145 00290 F
MANABI/MANTA 1976



REPUBLICA DEL ECUADOR
CAE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
395-0083 NUMERO
1308662434 CÉDULA
VELEZ SALTOS JESSENIA KARINA
MANABI MANTA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** E2333442
 CASADO JESSENIA KARINA VELEZ BALDOS
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 MANTAS MANTAS VELEZ
 MANTAS MANTAS COBENA
 20/05/2011
 20/05/2023
 REN 3989612



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALCEN
 CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1306971472-2
 VELEZ COBENA JAEN RAFAEL
 MANTAS MANTAS MANTAS
 15 ABRIL 1971
 001 0052 00104 M
 MANTAS MANTAS
 MANTAS 1971



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 191-0089 / 1306971472
 NÚMERO CÉDULA
 VELEZ COBENA JAEN RAFAEL
 MANTAS MANTAS
 PROVINCIA MANTAS
 PARROQUIA MANTAS
 MANTAS MANTAS
 CANTÓN MANTAS
 ZONA MANTAS
 EL PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V3943V2244
 CASADO MISTILES VELEZ
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 CIRO COBENA
 BLANCA NEVAREZ
 MANTAS MANTAS
 21/07/2011
 21/07/2023
 REN 4101856



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALCEN
 CÉDULA DE CIUDADANIA N° 130317726-3
 COBENA NEVAREZ MERCY EVELIA
 MANTAS/JAMA/JAMA
 15 ABRIL 1944
 001 0249 00496 F
 MANTAS SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1944



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 037-0027 / 1303177263
 NÚMERO CÉDULA
 COBENA NEVAREZ MERCY EVELIA
 MANTAS MANTAS
 PROVINCIA MANTAS
 PARROQUIA MANTAS
 MANTAS MANTAS
 CANTÓN MANTAS
 ZONA MANTAS



1

(side)

Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero : Quinientos setenta y cuatro. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

LIA

F

44

S



Mirtilla Velez
MIRTILLA VELEZ ARGANDOÑA
C.C.No. 130104464-8

Mercy E. de Velez
MERCY EVELIA COVENA NEVAREZ
C.C.No. 130317726-3

Juan Rafael Velez
JUAN RAFAEL VELEZ COBENA
C.C.No. 130697147-2

Jessenia Karina Velez
JESSENNIA KARINA VELEZ SALTOS.-
C.C.No. 130866243-4

EL NOTARIO

SE OTORGÓ EN LA CIUDAD DE MANABÍ Y EN PRESENCIA DEL BELLO (CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA) DE BELLO Y TIPOG EN LA CIUDAD DE MANABÍ EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.



[Signature]

REC 213 14:14

7861

Dirección de
Avalúos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula: _____
 Clave Catastral: JE 30913000

Nombre: VIEZ COBEN
 Rubros: _____

Ingreso Principal: _____

Se ar no Edificado: _____

Contribucion Mejoras: _____

Tasa de Seguridad: 0199663221

Reclamo: CA. Fija de
seguridad

[Firma]
 Firma del Usuario

Concedido Por: _____

Informe Inspector: [Firma]

[Firma]
 Firma del Inspector

Informe de aprobación: _____

[Firma]
 Firma del Director de Avalúos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23943:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 10 de septiembre de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1030813000

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble ubicado en el barrio Agua Potable actualmente Avenida veintitrés de la Ciudad de Manta. Lote de terreno de forma irregular en el cual se encuentra construida una casa y consta con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete metros y linderando con calle pública denominada cinco de Junio. POR ATRAS: Lindera en nueve metros y propiedad de Juan Teobaldo Constante, del final de esta medida en línea recta hacia adentro siete metros y del final de esta medida en línea recta y paralela al lindero del frente siete metros cincuenta centímetros y linderando en estas dos mensuras con propiedad de María Molina. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y propiedad de Walter Mendoza Delgado; y POR EL OTRO COSTADO: Lindera desde el lindero de atrás en línea recta hacia delante catorce metros cincuenta centímetros y propiedad de Simón Bolívar Zambrano Bravo, del final de esta medida en línea recta y paralela; al linderos del frente nueve metros cuarenta centímetros y del final de esta medida en línea recta hasta dar con el lindera del frente diecisiete metros cincuenta centímetros y linderando en esta dos mensuras con propiedad de José Alonzo Bailón, con un área de: Trescientos catorce metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DEL USUFRUCTO NO SE ENCUENTRA NINGUN TIPO DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	8 20/01/1942	7
Compra Venta	Compraventa	567 10/06/1977	757
Compra Venta	Compraventa con Reserva de Derech	2.749 08/10/2012	51.862

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 20 de enero de 1942
Tomo: 1 Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7
Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 19
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 1942
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el Barrio Agua Potable de esta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000019575	Alava Giler Socrates	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000009337	Delgado Amanda	Viudo	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de junio de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 757 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 567 Número de Repertorio: 767

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de mayo de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Don Sócrates Alava Giler, representado en este acto, por su mandatario el Sr. Doctor Alfonso Marchan Aguirre.

Un lote de terreno ubicado en el barrio del Agua Potable de esta ciudad de Manta. Un lote de terreno de forma irregular. Con una área de Trescientos catorce metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000043906	Velez Argandoña Mirtel Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000019575	Alava Giler Socrates	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	8	20-ene-1942	7	7

3 / 3 Compraventa con Reserva de Derecho de Uso y Habitación

Inscrito el: lunes, 08 de octubre de 2012

Tomo: 118 Folio Inicial: 51.862 - Folio Final: 51.869

Número de Inscripción: 2.749 Número de Repertorio: 6.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Nombre y Compraventa. El Señor Mirtel Ramón Vélez Argandoña manifiesta que por un error involuntario en dicha escritura se hizo constar su primer nombre como Mirtel cuando en realidad es Mirtel, tal como consta la copia de su cédula. Clausula Especial. Los vendedores, declaran que es su voluntad que sobre el inmueble que mediante esta escritura dan en venta a favor de los Cónyuges Señores Jaen Rafael Vélez Cobeña y Jessenia Karina Vélez Saltos, se reservaran el Derecho de uso, goce y usufructo mientras ellos vivan ya que despues del fallecimiento de ambos podrá ser unico y exclusivamente a favor de los hoy compradores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06971472	Velez Cobeña Jaen Rafael	Casado	Manta
Comprador	13-08662434	Velez Saltos Jessenia Karina	Casado	Manta
Vendedor	13-03177263	Cobeña Nevarez Mercy Evelia	Casado	Manta
Vendedor	13-01044648	Velez Argandoña Mirtel Ramon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
	567	10-jun-1977	757	758



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:31:38 del martes, 19 de febrero de 2013

A petición de: Sr. Juan Velazco

Elaborado por: Juliana Laudes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

1/01



1/5/2013 8:58

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-03-06-13-000	314,65	\$ 83 049,48	AVE 23 N° 13-26 BARRIO AGUA POTABLE	2013	88030	116799
IMPUESTOS, TABAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELEZ COBEÑA JAEN RAFAEL		1308871472	Coste Judicial			
VELEZ SALTOS JESSEÑA KARINA		1308662434	IMPUESTO PREDIAL	\$ 36,30		\$ 36,30
1/5/2013 12:00 LEON VLADIMIR			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 11,51		\$ 11,51
			MEJORAS 2012	\$ 7,77		\$ 7,77
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 86,21		\$ 86,21
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 29,07		\$ 29,07
			TOTAL A PAGAR			\$ 170,86
			VALOR PAGADO			\$ 170,86
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 1,07 y tiene un saldo a favor de 0,00



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 18 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **VELEZ COBEÑA JAEN RAFAEL** Con número de cédula **130697147-2** **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEEL en nuestro sistema comercial SICO, razón por el cual **NO** mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Karla Mendoza
ATENCION AL CLIENTE